



# La Santa Sede

---

## ***DISCURSO DE SU SANTIDAD PABLO VI AL EMBAJADOR DE SIRIA ANTE LA SANTA SEDE\****

*Lunes 30 de agosto de 1965*

*Señor Embajador:*

Recibimos con el mayor placer a Vuestra Excelencia en nuestra residencia de verano y le quedamos agradecido por la molestia del largo camino que lo ha traído hasta Castel Gandolfo.

Nos es grato ver en vuestra presencia aquí, la expresión de la voluntad de un Gobierno que desea reconocer los valores espirituales que, con su gran variedad, constituyen la riqueza principal de una nación.

Recibimos a Vuestra Excelencia como al enviado de un prestigioso País, heredero de una antigua civilización a la que las vicisitudes de la Historia y la Providencia divina unieron estrechamente los primeros pasos del Cristianismo. No podemos echar en olvido de manera especial que el Apóstol San Pablo, bajo cuya protección hemos colocado nuestro Pontificado, encontró al Señor en el camino de Damasco, que en esta ciudad recibió el bautismo y que su recuerdo vive palpitante en vuestra Capital.

Séanos permitido, además, subrayar el hecho de que la elección de vuestra persona, señor Embajador, viene a confirmar nuestra convicción de que los miembros de las comunidades cristianas –especialmente nuestros hijos los católicos–, si bien son una minoría en su País, se cuentan entre los ciudadanos mejores y más deseosos de la prosperidad de Siria.

¿Cómo no expresar, Señor Embajador, al final de esta nuestra entrevista, la profunda estima que sentimos hacia vuestra Nación y el afecto que le profesamos. Estos sentimientos son los que nos inspiran los votos más ardientes en favor de un desempeño lleno de acierto de vuestra misión ante Nos. Por que, en efecto, nuestro más vivo deseo es que las relaciones entre la República

Árabe de Siria y la Santa Sede se conserven siempre cordiales y normales. Os prometemos que por nuestra parte no dejaremos de contribuir a ello con el mayor empeño, mientras invocamos sobre el pueblo de Siria la abundancia de las divinas bendiciones.

---

\*ORe (Buenos Aires), año XV, n°675 p.3.

---